INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÒN POR CONTRATACIÒN DIRECTA Nº 02/2021 ADQUISICIÓN DE SEGADORA PARA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÒN ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN ID N° 394.848

El presente Informe, elaborado por el Comité de Evaluación designado por Resolución Nº 075/2021 se encuentra enmarcado a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, arts. 26 y 27, en el Decreto 2992/19, arts. 8º, y 58º al 67º, siguiendo el orden de las documentaciones previstas.

Se han realizado los análisis correspondientes de los antecedentes de la Licitación, los Criterios de Evaluación y las Ofertas presentadas en el marco del proceso para la Licitación por CONTRATACIÒN DIRECTA ADQUISICIÓN DE SEGADORA PARA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÒN ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN N° 394.848, cuyo acto de apertura fue realizado en fecha 05 de agosto de 2.021.

A continuación, se detallan los análisis realizados por este Comité de Evaluación:

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente proceso será financiado de conformidad a lo previsionado en el Subgrupo de Objeto de Gasto: 532 – MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES, con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 850/2021.

2. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al Acta de Apertura, de fecha 05 de agosto de 2021, observándose la recepción de 1 (una) oferta, que se detalla a continuación:

ORDEN	OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO	FORMULARIO DE OFERTA Y PLANILLA DE PRECIOS	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	MONTO OFERTADO
1	TRACTO AGRO VIAL S.A.	tracto@tractoagrovial.com.py	PRESENTA	PRESENTA DDJJ	Gs. 61.659.000

Observaciòn: Se menciona que el Acta de Apertura por un error involuntario el Monto total de la Oferta figura Gs. 61.659.900 (Guaranies Sesenta y un millones seiscientos cincuenta y nueve mil novecientos), siendo el monto ofertado por el Oferente Tracto Agro Vial S.A de Gs. 61.659.000 (Guaranies Sesenta y un millones seiscientos cincuenta y nueve mil), resaltando que se tendrá en cuenta el monto ofertado por dicho oferente para la evaluación al respecto. (Se adjunta screen de pantalla)

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
TRACTO AGRO VIAL S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 61.659.900 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
TRACTO AGRO VIAL S.A.	122	1640246	NO

3. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PBC:

Que de conformidad al los REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION, se estableció que las documentaciones consideradas como sustanciales en la presente contratación, constituyen:

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÒN POR CONTRATACIÒN DIRECTA Nº 02/2021 ADQUISICIÓN DE SEGADORA PARA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÒN ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN ID N° 394.848

1. Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*). La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.(* *)
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)
9. Documentos legales

9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.

* Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)
* Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)
* En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)

9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.

* Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)
* Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.
* Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)

9.3. Oferentes en Consorcio.

1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*):

* Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
* Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):

* Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o
* Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como Actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE***.

Que luego de un análisis de las documentaciones legales de **CARÁCTER SUSTANCIAL** presentadas por las firmas oferentes, afectadas por esta adjudicación, en el marco de la licitación de referencia, consideramos lo siguiente:

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Comité de Evaluación Licitación

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÒN POR CONTRATACIÒN DIRECTA Nº 02/2021 ADQUISICIÓN DE SEGADORA PARA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÒN ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN ID N° 394.848

N°	Empresa	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta
1	TRACTO AGRO VIAL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CUADRO DETALLADO DE VERIFICACION DE LAS GARANTIAS DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

ITEM	OFERENTES	MONTO DE OFERTA	MONTO GARANTIA REQUERIDA S/ OFERTA PRESENTADA (5%)	MONTO GARANTIA PRESENTADA POR EL OFERENTE	POLIZA / GARANTIA BANCARIA
1	TRACTO AGRO VIAL S.A.	Gs. 61.659.000	Gs. 3.082.950	Gs. 3.110.000	D.D.J.J.

El oferente cumple con los plazos exigidos para la Garantia de Mantenimiento de Ofertas

4. **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS** (En orden ascendente)

Se prepara el **Cuadro Comparativo de Ofertas de la firma que ha presentado oferta y QUE CUMPLE CON LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES**, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 58, 59, 60, 61 , 62, 63, 64, 65, 66, y 67 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el PBC** El sistema de adjudicación es: ***POR EL TOTAL***

FORMA PARTE ÍNTEGRA DEL PRESENTE INFORME, EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS DEL ANEXO 1, EN EL CUAL SE DETALLAN LOS PRECIOS OFERTADOS POR EL TOTAL

5. **SEGUIDAMENTE SE PROCEDE A REALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LA FIRMA QUE CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL**

Referencias:

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	TRACTO AGRO VIAL S.A.	C	CUMPLE
		NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA
		NP	NO PRESENTA

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Comité de Evaluación Licitaciones

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÒN POR CONTRATACIÒN DIRECTA Nº 02/2021 ADQUISICIÓN DE SEGADORA PARA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÒN ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN ID Nº 394.848

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. Formulario de Oferta (*)[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	C
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	C
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	C
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NP
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República,para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	C
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.(* *)	C
7. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	C
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C
9. Documentos legales	
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula deidentidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en losactos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de laDirección de Registros Públicos. (*)	C
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	C
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y dedirectorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C
9.3. Oferentes en Consorcio.	
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentosrequeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante delconsorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para OferentesIndividuales Personas Jurídicas. (*)	N/A
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso deresultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serándeterminadas por la Dirección	N/A

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÒN POR CONTRATACIÒN DIRECTA Nº 02/2021 ADQUISICIÓN DE SEGADORA PARA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÒN ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN ID N° 394.848

Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estosdocumentos pueden consistir en (*):	N/A
Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registrode Poderes); o Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas deasamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando sehaya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*):	N/A
1. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en elRegistro de Poderes); o	N/A
2. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y dedirectorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS HA REMITIDO LOS SIGUIENTES CORREOS ELECTRONICOS (RES DNCP N° 2490/19).

A la Empresa TRACTO AGRO VIAL S.A. en fecha 16 de agosto de 2021, solicitando lo siguiente:

- Declaración jurada donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso.
- Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa
- El oferente deberá estar debidamente autorizado por el fabricante para prestar servicio técnico y contar con técnicos certificados, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay, donde se deberá realizar el reclamo de garantía.
- Presentar lista de técnicos con su correspondiente currículo y certificados (como mínimo uno).
- Declaración Jurada por el cual el oferente se compromete a cumplir con las garantías, servicios técnicos y demás documentaciones requeridas para cada ítem ofertado.
- El oferente debe garantizar la existencia oportuna de partes y repuestos durante el período de vida útil de los equipos. Indicar la vida útil del equipo.
- Deberá contar con local comercial habilitado para la venta al público, para el efecto deberá presentar una Declaración Jurada que acredite la disponibilidad de una unidad comercial del oferente para la verificación in situ del mismo por parte del Comité de Evaluación. Se solicita que el documento registre la Dirección del local, Barrio o compañía, Ciudad, Número de Teléfono línea fija y el registro de un número de línea móvil (Celular); además, la dirección de un correo electrónico.

Respuesta: la empresa ha respondido en fecha 18 de agosto del 2021 en tiempo y forma lo solicitado.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El Comité de Evaluación ha solicitado vía correo electrónico de fecha 16/08/2021, al Dpto. de Producciòn Animal de la FCV - UNA, quien procedió a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los Bienes Ofertados por el oferente, con el fin de corroborar si se adecuan a lo exigido en PBC y el mismo, luego de realizar la revisión de la oferta responde vía correo electrónico de fecha 18/08/2021 lo siguiente: ..."Realizamos la verificación de las especificaciones técnicas del bien ofertado "SEGADORA DE HENO", la misma cumple con las especificaciones técnicas del llamado y de las necesidades para el Departamento de Producciòn Animal", por lo tanto; este Comité manifiesta que las mismas se ajustan a lo requerido en el PBC.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÒN POR CONTRATACIÒN DIRECTA Nº 02/2021 ADQUISICIÓN DE SEGADORA PARA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÒN ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN ID Nº 394.848

A CONTINUACIÓN, SE ANALIZA EN DETALLE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LA SECCIÓN "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACION"

CAPACIDAD LEGAL:

Verificación Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "*El Comité Evaluador confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03".*

Se procedió a la verificación en los registros de la base de datos del SINARH, para determinar si los oferentes en calidad de socio, representante legal o propietario se encuentran comprendidas entre las prohibiciones mencionadas en el criterio de evaluación.

Se deduce que dichas personas no se hallan comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, inc. a) y b), de la Ley Nº 2051/2003, según las siguientes capturas de pantallas del reporte del sistema de los oferentes con cumplimiento de las documentaciones sustanciales y formales:

TRACTO AGRO VIAL S.A.			
N°	**C.I. N°**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**SOCIO / REPRESENTANTE LEGAL / PROPIETARIO**
1	2.204.738	JOSE ROBERTO ACOSTA GARCIA	DIRECTOR / SOCIO
2	1.136.942	VICTOR FERNANDO GONZALEZ GARCIA	DIRECTOR / SOCIO
3	312.170	AUSBERTO SALOMON GONZALEZ ACOSTA	ACCIONISTA
4	558.209	ROBERTO ACOSTA RODRIGUEZ	ACCIONISTA
5	879.027	MARIA SOLEDAD GONZALEZ DE MEDINA	ACCIONISTA
6	921.033	MARIA ELIZABETH GONZALEZ DE DELLA LOGGIA	DIRECTOR / SOCIA
7	2.204.739	REBECCA GUADALUPE ACOSTA GARCIA	ACCIONISTA

CI 2.204.738 JOSE ROBERTO ACOSTA GARCIA

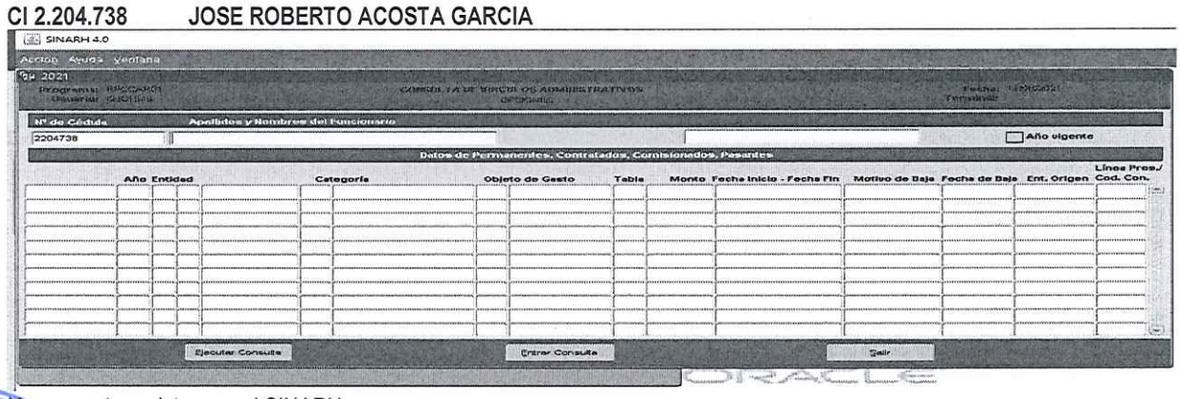

No presenta registros en el SINARH

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÒN POR CONTRATACIÒN DIRECTA Nº 02/2021 ADQUISICIÓN DE SEGADORA PARA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÒN ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN ID Nº 394.848

CI 1.136.942 VICTOR FERNANDO GONZALEZ GARCIA

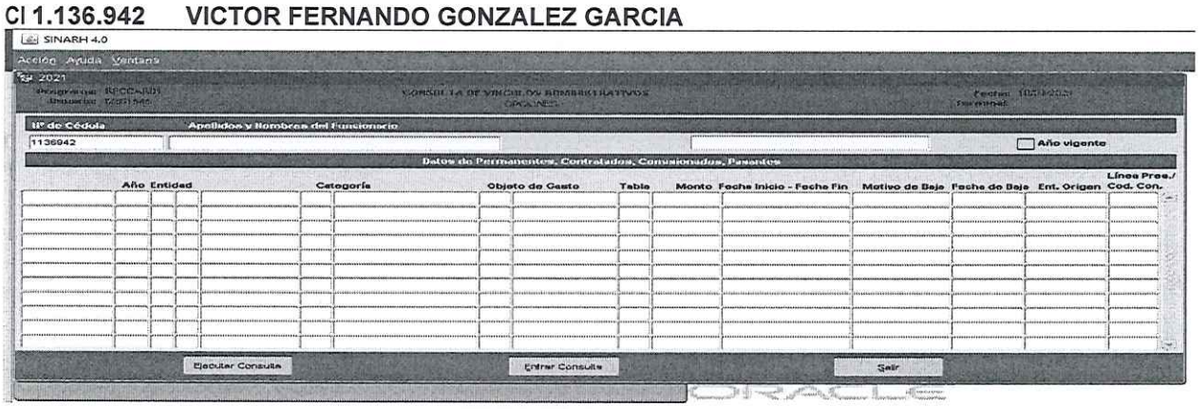

No presenta registros en el SINARH

CI 312.170 AUSBERTO SALOMON GONZALEZ ACOSTA

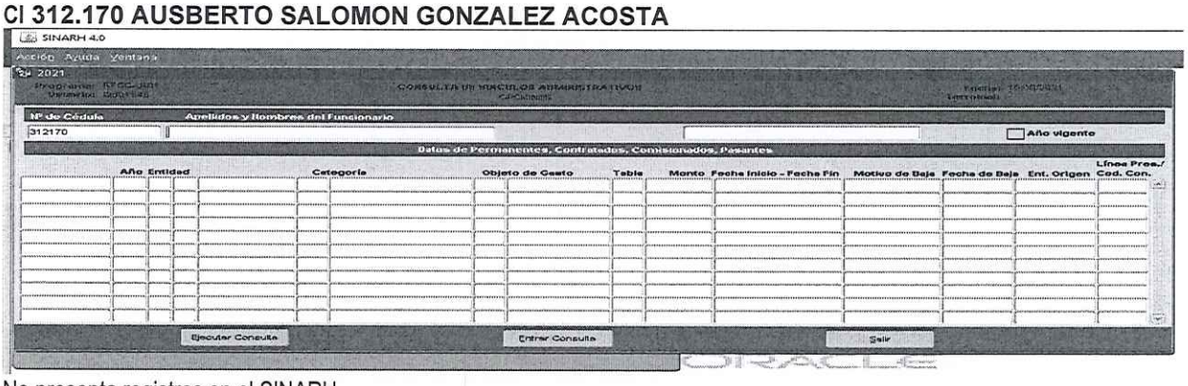

No presenta registros en el SINARH

CI 558.209 ROBERTO ACOSTA RODRIGUEZ

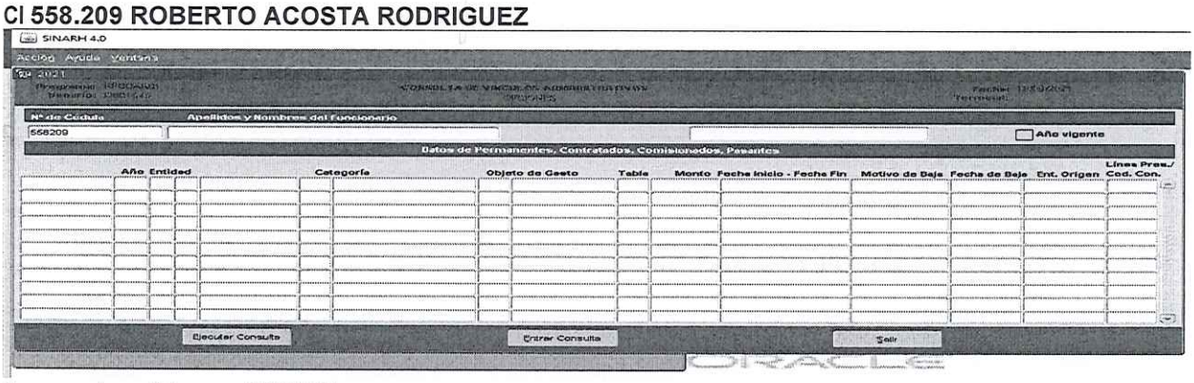

No presenta registros en el SINARH

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Comité de Evaluación Licitaciones

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÒN POR CONTRATACIÒN DIRECTA Nº 02/2021 ADQUISICIÓN DE SEGADORA PARA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÒN ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN ID Nº 394.848

CI 879.027 MARIA SOLEDAD GONZALEZ DE MEDINA

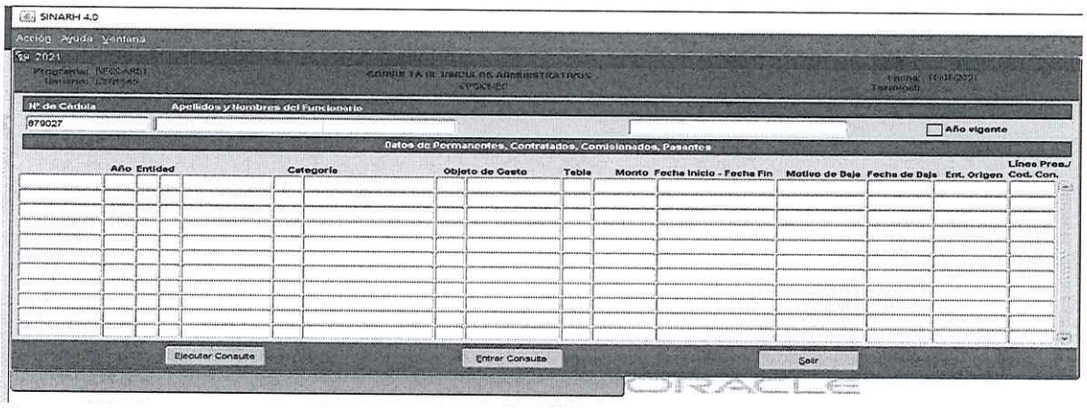

No presenta registros en el SINARH

CI 921.033 MARIA ELIZABETH GONZALEZ DE DELLA LOGGIA

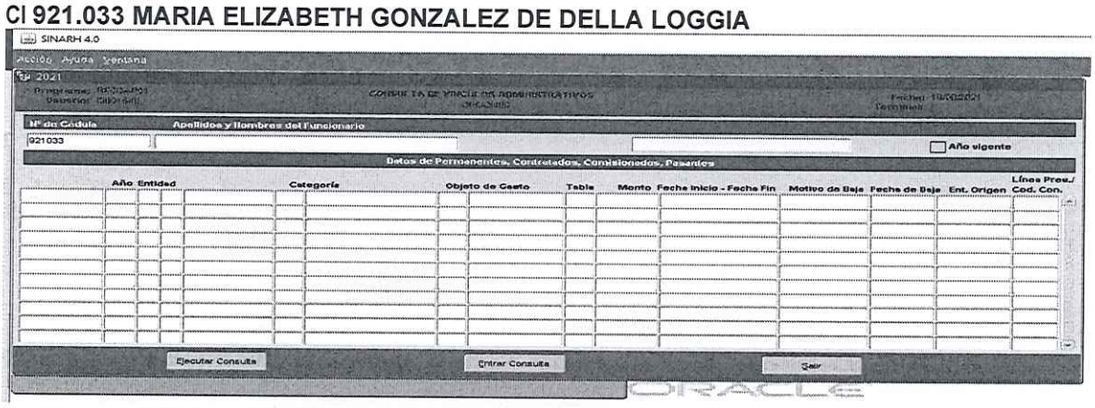

No presenta registros en el SINARH

CI 2.204.739 REBECCA GUADALUPE ACOSTA GARCIA

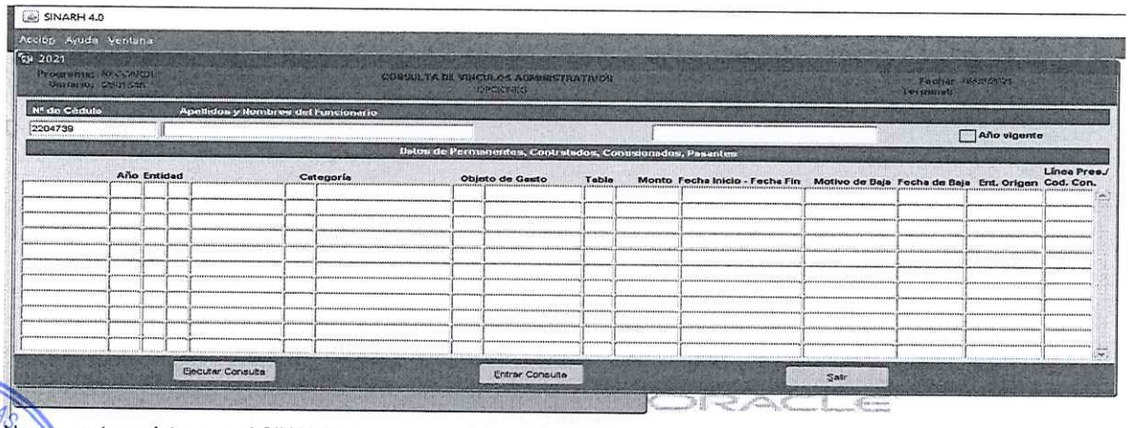

No presenta registros en el SINARH

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Comité de Evaluación Licitaciones

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÒN POR CONTRATACIÒN DIRECTA Nº 02/2021 ADQUISICIÓN DE SEGADORA PARA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÒN ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN ID N° 394.848

CAPACIDAD FINANCIERA: NO APLICA

EXPERIENCIA: NO APLICA

CAPACIDAD TECNICA:

1. Declaración jurada donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso.	C
2. Declaración Jurada que repondrán gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa	C
3. El oferente deberá estar debidamente autorizado por el fabricante para prestar servicio técnico y contar con técnicos certificados, o en su defecto, indicar el Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay, donde se deberá realizar el reclamo de garantía.	C
4. Presentar lista de técnicos con su correspondiente currículo y certificados (como mínimo uno).	C
5. Declaración Jurada por el cual el oferente se compromete a cumplir con las garantías, servicios técnicos y demás documentaciones requeridas para cada ítem ofertado.	C
6. El oferente debe garantizar la existencia oportuna de partes y repuestos durante el período de vida útil de los equipos. Indicar la vida útil del equipo.	C
7. Deberá contar con local comercial habilitado para la venta al público, para el efecto deberá presentar una Declaración Jurada que acredite la disponibilidad de una unidad comercial del oferente para la verificación in situ del mismo por parte del Comité de Evaluación. Se solicita que el documento registre la Dirección del local, Barrio o compañía, Ciudad, Número de Teléfono línea fija y el registro de un número de línea móvil (Celular); además, la dirección de un correo electrónico.	C

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

En el Cuadro Comparativo de Ofertas se visualiza que NO existe competencia de precios, por tanto, este ciriterio NO es aplicado.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

Este criterio NO es aplicado debido a que no existen ofertas iguales en precio

6. RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes y que las ofertas a ser recomendadas se ajustan a lo dispuesto en el Decreto N° 2992/19 Art. 65° **"Criterio de Adjudicación"** conforme al sistema de adjudicación adoptado "POR EL TOTAL".

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VIAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Comité de Evaluación Licitación

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÒN POR CONTRATACIÒN DIRECTA Nº 02/2021 ADQUISICIÓN DE SEGADORA PARA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÒN ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN ID N° 394.848

En base las evaluaciones realizadas, a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4º PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe a consideración de la Señora Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en su carácter de máxima autoridad de la Convocante, con la sugerencia de, ***salvo mejor parecer:***

RECOMENDACIONES POR EL TOTAL – CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

	ÍTEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
TRACTO AGRO VIAL S.A	1	21101702-001	SEGADORA DE HENO	UNIDAD	UNIDAD	YOMEL	ARGENTINO	1	61.659.000	61.659.000

RECOMENDACIONES POR EMPRESAS

EMPRESA	RUC	ITEMS RECOMENDADOS A ADJUDICAR	MONTO UNITARIO	MONTO TOTAL
TRACTO AGRO VIAL S.A	80027587-0	POR EL TOTAL	61.659.000	61.659.000
		MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR	**61.659.000**	**61.659.000**

RECOMENDACIONES FINALES

1. **Aprobar** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación.

2. **Adjudicar** el procedimiento de LICITACIÒN POR CONTRATACIÒN DIRECTA Nº 02/2021 ***ADQUISICIÓN DE SEGADORA PARA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÒN ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN ID N° 394.848,*** por un Monto Total de GS. **61.659.000**.- (Guaranies Sesenta y Un Millones Seiscientos Cincuenta y Nueve Mil), IVA incluido y libre de todo gasto para la convocante, conforme a la recomendación de adjudicación por empresas.

3. **Imputar** los gastos que demande la presente adjudicación en el Subgrupo del Objeto de Gasto: 532 – MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGROPECUARIOS E INDUSTRIALES, con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 850/2021.

Este informe es presentado en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Campus Universitario de la Ciudad de San Lorenzo, el día 19 del mes de agosto del año 2021.

ES NUESTRO INFORME.

Lic. Cristhian Ferreira
Miembro Comité de Evaluación

C.P Carlos Llano
Miembro Comité de Evaluación

Abog. Martha Colmán
Miembro Comité de Evaluación

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VIAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Comité de Evaluación Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

CD N° 02/2021 "ADQUISICIÓN DE SEGADORA PARA DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" ID Nº 394848

	ÍTEM	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL
REFERENCIAL	1	21101702-001	SEGADORA DE HENO	UNIDAD	UNIDAD			1	62.126.758		
TRACTO AGRO VIAL S.A	1	21101702-001	SEGADORA DE HENO	UNIDAD	UNIDAD	YOMEL	ARGENTINO	1	61.659.000	61.659.000	-0,75

Carlos Llano

Lic. Cristhian Ferreira